

Curso – Taller GEORREFERENCIACIÓN. GENERACIÓN Y VALIDACIÓN DE FICHEROS GML DE CARTOGRAFÍA, PLANEAMIENTO Y PROYECTOS, PARA SU TRAMITACIÓN NOTARIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL

PROGRAMA RESUMEN DEL CONTENIDO DEL CURSO:

Introducción teórica. (15-20 min)

Implicaciones del artículo 9 de la LH y análisis de las especificaciones técnicas de las resoluciones conjuntas (*RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2015, de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para dar cumplimiento a las obligaciones de suministro de información por los notarios establecidas en el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, y RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución conjunta de la Dirección General de los Registros y del Notariado y de la Dirección General del Catastro, por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro y los Registros de la Propiedad.*)

Ejemplos prácticos. (resto de la tarde)

En diferentes supuestos reales, se desarrollarán alteraciones parcelarias para la puesta en práctica por parte del alumno de la obtención de la información de la georreferenciación de las parcelas propuestas, la generación de ficheros GML, la validación de los ficheros y la obtención de los informes de validación correspondientes.

Se analizarán las herramientas disponibles en la Sede Electrónica de Catastro para el desarrollo de los trabajos, y se analizará a través de los supuestos la circunstancias especiales sobre validación de los ficheros GML.

Así mismo se tratará de abordar todas aquellas cuestiones que tantas dudas generan sobre la tramitación de los proyectos en el Registro de la Propiedad y las Notarías, a través de la participación de los asistentes.

Requisitos por parte del alumno:

Ordenador portátil con wifi, y con Autocad y certificado de firma electrónica instalados.